

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDCOMPANY SA
DEL 14 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 14h00, en el inmueble situado en la Cdla Los Girasoles S 5 Mz 114, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía MEDCOMPANY SA, a saber: señora PAZMIÑO ROMERO BERTHA ESTELA, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; el señor REYES PARRA NORTON VICENTE, que por sus propios derechos, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al veinticinco por ciento, y el señor VARGAS PAZMIÑO CLEVER XAVIER, que por sus propios derechos, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al veinticinco por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. REYES PARRA NORTON VICENTE, y actúa como Secretaria la Sra. ALEXANDRA STELA VARGAS PAZMIÑO

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
- 3.-Presentación de Justificativo del Representante Legal por no haber desempeñado sus funciones por motivos familiares.
- 4.-Nombramiento del Comisario para el año 2013.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe de Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

- 1.-Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
- 2.-Se revisa y aprueba el informe del Comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.-Se acepta el justificativo presentado por el Representante Legal.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.- f) Señor NORTON VICENTE REYES PARRA .- Representante Legal-Accionista, f) Señora BERTHA ESTELA PAZMIÑO ROMERO .- Accionista f) Sr. VARGAS PAZMIÑO CLEVER XAVIER accionista.-,f) Sra. VARGAS PAZMIÑO ALEXANDRA STELA Secretaria Ad-Hoc.-



NORTON VICENTE REYES PARRA
REPRESENTANTE LEGAL - ACCIONISTA



BERTHA ESTELA PAZMIÑO ROMERO
ACCIONISTA



CLEVER XAVIER VARGAS PAZMIÑO
ACCIONISTA



ALEXANDRA STELA VARGAS PAZMIÑO
SECRETARIA AD-HOC